



SESIÓN PLENARIA

3.- Interpelación N.º 13, relativa a criterios y plazos para le ejecución del Plan de Abastecimiento y Saneamiento, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0013]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario, puede dar lectura al punto tercero.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 13, relativa a criterios y plazos para la ejecución del Plan de Abastecimiento y Saneamiento, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Debate del artículo 163 del Reglamento. Tiene un turno de exposición el representante del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Igual, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Sra. Presidenta. Señorías. Señoras y Señores.

El pasado 14 de mayo del año 2014, se aprobó por el Gobierno de Cantabria, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, el Plan de Abastecimiento y Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Un Plan de Abastecimiento y Saneamiento que además de contener infraestructuras en los 102 municipios de Cantabria, estableció un principio, a mi juicio, necesario en todas las relaciones entre las administraciones autonómica y municipal, que es el de cooperación.

Nació el Plan con una exposición, recuerdo, en el Instituto de Hidráulica, a todos los Alcaldes, visitas de los técnicos a los 102 ayuntamientos, explicándole a todos los Alcaldes, técnicos municipales y Concejales que consideraron oportunos y pertinentes llevar los cabeza de Corporación en qué consistía, y que tenía, principalmente tres objetivos básicos este Plan: satisfacer las necesidades de abastecimiento y saneamiento de los Ayuntamientos de Cantabria, garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos y de las inversiones en materia de abastecimiento y saneamiento y una tercera muy importante, que además de la obra pública prevenir la contaminación de los medios acuáticos y naturales.

Este Plan, como digo, fue absolutamente consensuado con todos los Ayuntamientos de la región. Salí a exposición pública, se presentaron alegaciones, y hubo reuniones individualizadas de los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, del Gobierno de Cantabria, con todos los Ayuntamientos, explicándole el sentido de la alegación y la resolución futura y posterior.

Se levantó acta de todas las reuniones, se presentó el Plan en la Federación de Municipios, además de en otros foros, en la Universidad y como digo, terminó el 14 del mayo, aprobándose definitivamente por el Consejo de Gobierno y publicado el 9 de junio.

Pues bien, ese Plan de abastecimiento y saneamiento contiene, a mi juicio, dos cosas fundamentales, pero sobre todo y vamos a seguir hablando de obra pública, en este hemiciclo, la reactivación de la obra pública. Es un Plan que contiene más de 1300 obras en toda, entre los 102 ayuntamientos de Cantabria y contiene además una inversión de, más de 303 millones de euros, 303 millones de euros en los próximos años.

El motivo de mi interpelación, yo escuché muy atentamente la exposición, la comparecencia de la Vicepresidenta del Gobierno y dijo textualmente que "era un instrumento útil", pero también dijo, y también voy a leer textualmente, en su segunda intervención "yo voy a respetar el Plan y le voy a adaptar a las necesidades".

Entonces, ese es el motivo de nuestra interpelación.

El Plan ya contiene criterios técnicos en cuanto a saneamiento, en cuanto a abastecimiento. Criterios hechos por los funcionarios de la Consejería, no hubo ningún tipo de asistencia técnica. Criterio yo creo que además bastante, tanto para el abastecimiento como saneamiento, les leo "garantizar el suministro y la regulación". Se tiene en cuenta la población servida. A todo esto se le da una serie de puntos: sostenibilidad del sistema, ahorro energético, adaptación al sistema, mejora eficiente del uso del agua, mejora ambiental, eficiencia económica, preferencia de los sistemas generales.

En abastecimiento: necesidades sanitarias, necesidades ambientales, poblaciones servidas, eficacia e inversión, separación de pluviales, actuaciones de sostenibilidad y sistemas, preferencia y lo más importante, preferencias de los ayuntamientos.



Como digo, el motivo de la interpelación es que obviamente el Plan establece inversiones, no establece plazos, los plazos lógicamente los tiene que establecer el Gobierno. Y establece criterios, con una puntuación en cada uno.

Nuestra preocupación, nuestra preocupación, es que una inversión tan importante y tan necesaria para la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materias tan sensibles como el abastecimiento y el saneamiento, se pueda ver lógicamente pues minusvalorada, pues por el tema de la falta de inversiones que se pueden empezar a ver, padecer, máxime cuando se está viendo o se está diciendo por parte del Gobierno que prácticamente no hay dinero para inversiones.

Nosotros consideramos que las inversiones, sobre todo si son consensuadas, sobre todo si son, como digo, aceptadas y además el Plan es válido, eficaz y útil, como dijo la Sra. Vicepresidenta, yo creo que estas son las más necesarias que podemos poner en funcionamiento en la próxima legislatura.

Entonces la interpelación, como digo, va en el sentido de los criterios, si se van a cambiar los criterios, si se van a hacer inversiones en los 102 ayuntamientos y sobre todo poner en valor el trabajo de los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente. Como digo no es usual planificar, prever, consensuar y trabajar en todos los ayuntamientos de Cantabria; no es usual que un documento que es extenso y muy trabajado, con criterios técnicos se establecen los planes hidrológicos que hay, se establecen los sistemas de depuración, dividiendo en sistemas urbanos y sistemas rurales, las tres grandes depuradoras de Cantabria la más grande es la de Santander, la de San Román que da servicio a más de 400.000 habitantes; posteriormente está la depuradora de las Marismas de Santoña y Joyel a más de 300.000; después está la Vuelta Ostrera y luego hay depuradoras menores como la de Castro o la del Arco de la Bahía Sur que es la de la zona donde está en Suesa.

Se llega a los 102 ayuntamientos de Cantabria, curiosamente, posteriormente la Ley porque el Plan empezó antes de la Ley que se aprobó como digo, el Plan empezó su andadura antes de que se aprobara definitivamente la Ley por eso se tramitó como Plan especial. Ha tenido en cuenta hasta la última casa del último vecino del último pueblo de Cantabria, estableciendo tratamientos además de los tratamientos de las grandes infraestructuras y de los grandes municipios, también esos pequeños vecinos que tienen su fosa séptica a través de la empresa MARE contemplaba su llevada a cabo y su saneamiento.

Entendemos además que establecía o se establecían dentro de la Ley unas bonificaciones adecuadas y oportunas, y digo adecuadas y oportunas porque hubo..., y no me gusta recordar tiempos pasados y mirar por el retrovisor, pero hábilmente hace muchos años se cambió la palabra saneamiento por alcantarillado.

Nosotros conseguimos en la anterior legislatura que hubiera una zona de núcleos que no se prestara el saneamiento y que no se le cobrara el canon de saneamiento. La Ley avanzó un poco más, estableciendo bonificaciones y subvenciones. Y nosotros lo que queremos ahora mismo es que este mismo Plan se respeten los criterios que tiene el mismo y se establezcan prioridades para los municipios como digo, de Cantabria los 102.

Y por eso nuestra interpelación Sra. Vicepresidenta, es criterios y plazos lo más importante, falta ponerle un calendario y eso es lo que la venimos a interpelar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Igual.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Presidenta. Señorías.

Para empezar quiero dejar claros los principios generales que van a orientar la actuación del Gobierno y que además espero que formen parte de un espacio común para todos los que estamos en esta Cámara.

Es competencia del Gobierno como usted sabe, satisfacer las necesidades de agua para el abastecimiento de la población y también para las actividades económicas, mantener los caudales ecológicos de nuestros ríos, y garantizar que el agua usada que se devuelve al medio en las mejores condiciones.

El agua como saben todas sus Señorías, es un recurso limitado, es un bien común de interés general y por lo tanto forma parte del patrimonio común, natural, social y cultural de esta Región.

Los servicios de abastecimiento y saneamiento están vinculados a derechos humanos y por lo tanto deben ser de acceso universal y las contribuciones de todos los ciudadanos tienen que asegurar la sostenibilidad financiera del servicio, la solidaridad entre usuarios y en la gestión debemos incentivar en todo momento el ahorro.



Hecha esta introducción, el Plan de Abastecimiento y Saneamiento, el PLAS, desde un punto de vista formal usted lo decía, es un Decreto del Gobierno aprobado unos días antes de las elecciones y publicado en el BOC, el 9 de junio de este año. Que se deriva de la Ley de Abastecimiento y Saneamiento de Cantabria.

El Plan lo gestionó el Gobierno anterior, sin la participación de este Parlamento; lo pudo hacer y así lo hizo. Lo aprobó sin ninguna información también a este Parlamento, a los Grupos Parlamentarios. Lo hicieron también sin la aprobación y sin el pronunciamiento de esta Cámara.

El Plan es para satisfacer -usted lo decía- las necesidades de la población, para garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos y de las inversiones. Y para preservar la contaminación de los cauces naturales de los ríos.

Contiene objetivos, contiene prioridades y contiene acciones para alcanzarlos. Analiza todos los recursos hídricos de esta región y también las demandas de agua que tenemos en estos momentos. Y concreta las infraestructuras actuales, pero también las previstas, indicando las que son competencias del Estado, competencia de la Comunidad, o competencia municipal. Y finalmente analiza cuáles son las inversiones para ejecutar esas infraestructuras.

Usted lo decía, estamos hablando de 1.307 obras con un coste de casi 304 millones de euros.

El Plan ha determinado un orden de prioridad de esas actuaciones. Y señala también un orden cronológico de las mismas. Y además tiene prevista la realización de seis programas genéricos de inversiones; cuatro programas de inversión en mejora de sostenibilidad de infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de interés para la Comunidad y competencia de los municipios. Y dos programas en este caso cofinanciados con los municipios.

Teniendo en cuenta que el Plan en todo momento puede orientar, pero no subordinar los futuros Presupuestos de Cantabria, la ejecución temporal del Plan no está prevista. Y va a depender en todo momento de los recursos económicos que en cada ejercicio se destinen a la ejecución de obras de saneamiento y de abastecimiento.

Pero miren, son 304 millones de euros. Si el conjunto de todas las Administraciones Públicas destinasen una media de 10 millones al año, con este escenario las obras se ejecutarían en 30 años.

Y ahora el diputado, me pregunta los criterios que tiene el Gobierno. Yo creo que realmente el diputado lo que le pregunta también a esta Consejera y a esta Vicepresidenta es: si vamos a respetar este Plan, si le vamos a meter en el cajón, si le vamos a desarrollar.

Y mire, lo que vamos a hacer es, por una parte, hablar de las grandes obras hidráulicas que se han ejecutado ya en Cantabria, o que están a punto de terminar y que queremos rentabilizar social y económicamente. Hablo de la autovía del agua, que está casi finalizada y su conexión con el pantano del Ebro garantiza el abastecimiento para toda Cantabria, para los próximos años. Hay un antes y un después de la Autovía del Agua como sabe muy bien el Partido Popular. Y ese antes está vinculado al anterior Gobierno PRC-PSOE.

Los grandes saneamientos, como la bahía de Santander, el Besaya, el Pas, el de Campoo, el de Castro, o el del Asón, si se acometen por fin las obras pendientes que son las de la ría de Rada y las de la conexión Colindres-Ampuero, todas estas grandes obras estarían ya realizadas en Cantabria.

Y el criterio como le decía es rentabilizar social y económicamente. ¿Social, por qué? Porque queremos conectar a estas grandes obras, los municipios, los pueblos, los barrios, también el mayor número de núcleos y de viviendas afectadas.

Y para este objetivo, obviamente, a pesar de que el PLAS es un instrumento de planificación importante, hay que completarlo, hay que mejorarlo, hay que interpretarlo y hay que corregir algunas deficiencias que nos hemos encontrado.

Sobre las obras que estaban iniciadas la pasada legislatura, en cualquiera de sus fases, le puedo decir que mi decisión es que continúe la tramitación de todas ellas hasta que acaben. Y las que están en estos momentos con algún problema, que las hay, estamos también buscando una solución a las mismas.

Hemos iniciado el trámite de la contratación de cinco grandes obras, por valor de casi tres millones y medio de euros. El saneamiento de Secadura en Voto, la renovación de la tubería de abastecimiento desde Santa Lucía a Reocín, el nuevo saneamiento de Limpias, la red de abastecimiento de los barrios de Aedo y Rascón en Ampuero, y la red de abastecimiento de Barros en Los Corrales de Buelna.

En segundo lugar, el Gobierno se propone buscar rentabilidad económica a este Plan, en varios escenarios. Por una parte, en el Ebro. Por otra parte, en los Presupuestos Generales del Estado y por otra parte de fondos europeos. El Ebro es una pieza fundamental para Cantabria, para garantizar el abastecimiento de agua.



Mire, devolver el agua que bajamos del Ebro bombeándolo a 900 metros, es insostenible para Cantabria, totalmente insostenible se mire como se mire y lo vamos a solucionar porque tenemos que solucionarlo y estamos trabajando, este nuevo Gobierno desde que llegamos en esta dirección, para conseguir que en el Plan Hidrológico Nacional, se reconozca el derecho de Cantabria al trasvase del Ebro y por lo tanto a no devolver y a no bombear el agua trasvasada.

Y les puedo informar, atienda porque es importante, bastante más importante de lo que le están contando ahora, que en el Plan Hidrológico del Ebro, aprobado en el Consejo Nacional del Agua hace unas semanas, Cantabria ha conseguido con el apoyo unánime de todas las Comunidades afectadas y de todos los colectivos que forman parte y así figura ya en la normativa la necesidad de que el Plan Hidrológico Nacional garantice la sostenibilidad económica del trasvase del Ebro al Pas y al Besaya.

En el Plan Hidrológico del Cantábrico, que se va a aprobar esta misma semana en Madrid en el Consejo Nacional del Agua, también se va a aceptar un voto particular del Gobierno de Cantabria, este es el acuerdo al que hemos llegado la semana pasada, con los representantes de la Confederación para que en su normativa quede recogido también el derecho al agua del trasvase del Ebro sin obligación de devolverlo y así se reconozca en el Plan Hidrológico Nacional.

Por lo tanto un problema muy importante que tenía Cantabria, que está ya resuelto.

El otro escenario de rentabilidad económica para la ejecución del plan es trabajar en los presupuestos del estado, tenemos que conseguir financiación del estado, de la Dirección General del Agua y de las Confederaciones Hidrográficas, y esto nos va a permitir destinar más recursos propios de la Comunidad a la cofinanciación de obras de abastecimiento y saneamiento y con este criterio también le puedo decir que en los presupuestos del estado para 2016, el Gobierno ha propuesto y así figura en el Fondo de Compensación Interterritorial cuatro grandes obras, una en la playa del Tostadero de San Vicente de la Barquera, otra el saneamiento y acondicionamiento hidráulico del arroyo Colindres-Laredo, la conexión del punto de vertido de Bareyo con Meruelo y el saneamiento de la cuenca alta del Saja Cabuerniga y Ruento.

Estamos hablando de 3.740.000 euros del Fondo de Compensación Interterritorial para financiar cuatro obras del Plan.

Y finalmente también les puedo informar hoy aquí, y anunciar que después de las conversaciones y del compromiso que hemos alcanzado la semana pasada con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte de España y con los responsables de la Dirección General del Agua, veinte obras del Plan de saneamiento y abastecimiento que en la planificación de medidas de la Confederación correspondía la financiación a Cantabria, a la Comunidad Autónoma y así figuraba en el Plan Hidrológico del Cantábrico, han aceptado nuestra demanda y van a ser financiadas por el Estado en los próximos años, ¿sabe cuál es el importe de estas veinte obras?, 23.292.000 euros.

Creo que están claros cuales son los principios y los criterios que voy a desarrollar para la ejecución del Plan de abastecimiento y saneamiento, defender la sostenibilidad de los recursos hídricos, garantizar las necesidades de abastecimiento y saneamiento de acuerdo con los criterios de planificación, rentabilizar, como le he dicho, social y económicamente las grandes obras hidráulicas ya realizadas y ejercer y reclamar el principio de cooperación y de lealtad entre las administraciones para gestionar con criterios de profesionalidad las necesidades que actualmente tenemos de abastecimiento y saneamiento.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

Réplica del Sr. Diputado, réplica del Sr. Igual por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, señoras y señores, pues muchas gracias Sra. Vicepresidenta por decirnos algunas cosas, que ya sabíamos y otras que no, y otras que no.

Y además se lo tengo que reconocer, usted ha dicho y comparto pues prácticamente los argumentos porque son los criterios que vienen en el Plan. ¿cuál son los objetivos? Usted ha dicho muchas cosas. Yo he leído contemplar, mejorar, interpretar y corregir -me ha gustado menos la de corregir porque es un Plan comúnmente aceptado, pero ha dicho una serie de cosas que necesitan una precisión.

Autovía del agua. Ningún problema. Nosotros apoyamos la autovía del agua y el exconsejero lo conoce bien. Pero antes que la autovía del agua, ya que miramos hacia atrás todos, y es una obra del PRC dicen ustedes, yo creo que es una obra de todos.



Estuvo el bitrasvase y el bitrasvase se negoció por el Partido Popular. Pero yo sigo diciendo que había aun problema de abastecimiento y saneamiento en ésta región y que ha ido mejorando y corrigiendo a lo largo de los años.

El tema de la vuelta ya lo establece el propio Plan, devolver el agua al Pantano del Ebro es absolutamente antieconómico pero usted conoce bien y sabe bastante bien, porque salió en éste Parlamento, lo explicó el Presidente y el Consejero en alguna de sus intervenciones que fueron varias, que se negoció hasta la extenuación con el Gobierno de la Nación que había que intentar llegar a una solución porque el coste era absolutamente antieconómico, y se llegó a un principio de acuerdo que ustedes le han seguido. Y yo entiendo que me parece oportuno porque es absolutamente despilfarrar, no tiene ningún sentido devolver en determinadas épocas caudales que son sobrantes por todos los sitios y el coste energético que yo creo conlleva.

Y ha dicho otra cosa que no sabía y se lo reconozco. Ha hablado del fondo de cooperación interterritorial obviamente, yo no estoy en el Gobierno y no sé lo que pasas, la semana pasada ha dicho, la semana anterior. Que han conseguido 23.292.000 euros si no he entendido mal de cuatro grandes obras, infraestructuras que tiene que pagar el Gobierno de Cantabria. digo si no he entendido mal. Que han conseguido que lo pague el Estado a través de la Confederación Hidrográfica.

Pues muy bien. Bienvenido sea, con lo cual tienen ustedes 23 millones y pico para realizar y hacer obras de infraestructuras calculo que en el próximo año, en el año 2016 porque era un dinero que ya estaba comprometido. que lo paga el Estado el Gobierno de la Nación, la Confederación Hidrográfica, el Gobierno del Partido Popular. Entonces bienvenido será. El que no invierte, el que no hace infraestructuras, el que no hace autovías, el que no hace el tren. Entonces si usted me dice y me acaba de decir que acaban de conseguir 23 millones del Gobierno de la Nación porque los tenía que pagar Cantabria, bienvenido sean. Muy buena gestión. Pero entiéndame usted. Se liberará algo de dinero para lo que yo le vengo a traer hoy aquí.

Criterios y plazos. Y vuelvo a decir, me gustaría que me explicara en su segunda intervención, un poco más, los cuatro adjetivos. "Contemplaremos, mejoraremos, interpretaremos y corregiremos" ese Plan de abastecimiento y saneamiento porque claro, corregir es corregir. Si el Plan vale, vale. Sino vale no vale. Y si vale en parte y en otra parte no, me gustaría en su segunda intervención que me dijera cual es lo que está dispuesto a corregir o a enmendar.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Igual.

Duplica del Gobierno. Duplica de la Vicepresidenta por un tiempo de cinco minutos. tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra la Sra. Díaz

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Presidenta. Sr. Diputado.

Bueno, le agradezco el tono de la intervención los criterios creo que los he dejado claros y usted no puede venir aquí a exigir plazos. Porque ese Plan de Abastecimientos y Saneamiento no tenía plazos y por lo tanto poca credibilidad tiene usted si un plan recién aprobado el 14 de mayo, unos días antes de las elecciones viene usted a exigir aquí plazos.

Bueno yo le voy a decir que creo que lo que usted realmente buscaba cuando planteó esta interpelación al Gobierno era saber si íbamos a llevar a cabo y a desarrollar este Plan o si no lo íbamos a hacer. Y si yo fuera una Consejera del Partido Popular, que no lo soy, obviamente, pues con los criterios del anterior Gobierno, este Plan hoy estaría metido en un cajón. Pero ha tenido usted suerte de que yo sea una Consejera de un Gobierno que todo aquello que es útil para los ciudadanos lo consideramos por lo tanto que hay que mantenerlo y por lo tanto vamos a desarrollar este Plan.

Y fíjese si tengo consideración a este Plan y a los técnicos que han llevado a cabo éste Plan, que hemos nombrado subdirector de Aguas a uno de los funcionarios más respetados y más cualificados de la Consejería de Medio Ambiente. Fíjense si respeto el trabajo que han llevado a cabo, y por lo tanto lo vamos a ejecutar.

Usted hablaba y me decía a mí ahora que hemos conseguido 23 millones y pico de euros de la Confederación Hidrográfica. No, usted decía para el próximo año, no, yo le he dicho en mi anterior intervención financiadas por el Estado en los próximos años.

Y seguramente que podríamos desarrollar y ejecutar el PLAS, el Plan de Abastecimiento y Saneamiento de una manera más rápida si el Partido Popular hubiera hecho los deberes en la anterior legislatura.

Y mire, permítame que yo aquí recuerde algunas cosas recientes que además muchos de los que estamos en esta Cámara tenemos todavía en la retina. Hace cuatro años aproximadamente que estábamos también en precampaña electoral, el Sr. Diego hizo una gira por toda Cantabria diciendo que el Estado, entonces gobernaba Zapatero, tenía una



deuda histórica con Cantabria. Y de esa deuda histórica que le mandó una carta firmada absolutamente por todos menos por el Partido Socialista, pues de esa deuda histórica había 209 millones de euros en obras hidráulicas.

¿Qué ocurrió? Pues que Rajoy ganó las elecciones y que no se volvió a oír hablar de esa deuda histórica nunca, nunca jamás el Sr. Diego volvió a mandar otra carta al Presidente de España, el Sr. Rajoy. Y el Sr. Rajoy no mandó a esta Comunidad Autónoma ni 209, ni 29, ni 10; no mandó absolutamente nada de esa deuda histórica.

Y fíjese yo pienso ahora, ese PLAS, ese Plan de Abastecimiento y Saneamiento que va a costar 304 millones de euros que bien nos hubiera venido que el Sr. Rajoy nos hubiera pagado los 209 millones de euros que le reclamaba el Partido Popular. Yo en esa charlotada no participé y tengo legitimidad para decirlo hoy aquí, pero no hemos recibido absolutamente nada de ello.

Y usted me decía "por qué dice usted que van a corregir algunas cosas del Plan", pues mire, le voy a poner un ejemplo de mala planificación por parte del Partido Popular.

Mire, hay una obra importantísima del Plan de Abastecimiento y Saneamiento que es la mejora del saneamiento y abastecimiento del municipio de Alfoz de Lloredo. Esta obra está presupuestada en casi 5 millones de euros, la obra está adjudicada y están las expropiaciones en marcha.

Hace unos días ha venido el Alcalde de Alfoz de Lloredo, del Partido Popular para todos los que no lo sepan, y nos comunica al Gobierno que se han dejado fuera 244 viviendas, sí, han oído bien, este es el saneamiento integral del municipio de Alfoz de Lloredo pero se han dejado fuera 244 viviendas.

Y el Alcalde del Partido Popular reclama una solución ¿y qué hace este Gobierno? Pues mire, lo vamos a corregir, lo vamos a dar una solución porque tal y como dije en mi comparecencia este Gobierno ha venido a poner una solución donde hay un problema, y hay muchos problemas que el Partido Popular nos ha dejado a los cuales este Gobierno los va a poner solución.

Lo mismo que el Gobierno acaba de anunciar, el Gobierno Central del Partido Popular, acaba de anunciar hace unos días la licitación de unas grandes obras de saneamiento de las Marismas de Santoña, el colector Colindres-Ampuero más de 13 millones de euros y el colector general de la Ría de Rada, de más de 17 millones; estamos hablando de casi 31 millones de euros. Son las dos grandes obras que le quedan al Estado para finalizar el saneamiento de las Marismas de Santoña.

Pues bien, en julio de 2011 esas dos actuaciones estaban listas para su licitación, únicamente pendientes de la conformidad de la Comunidad Autónoma. Y estas obras el anterior Gobierno las anunció en 2012...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Vicepresidenta..

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): en el 13, en el 14, en el 15 -acabo Presidenta- y ahora también para el 16.

Lo que está claro es que ustedes la retrasaron más de 5 años, eso es lo que está claro. Miren, nosotros vamos a llevar a cabo ese plan de saneamiento y abastecimiento que han hecho unos técnicos de la Consejería de Medio Ambiente que está bien hecho, y que desde luego va a resolver los problemas de futuro, las necesidades de abastecimiento y de saneamiento que tiene la población de Cantabria en los próximos años.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.